CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2023 - 14:30:46
Recibo No. S001416647, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sY1c3kwWEy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS
Nit : 901062925-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 294270
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 25 de mayo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 56 17C 123 - Villa carolina
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : gerencia@paec.com.co
Teléfono comercial 1 : 3175720764
Teléfono comercial 2 : 3214562103
Teléfono comercial 3 : 8574649

Dirección para notificación judicial : CALLE 56 17C 123 - Villa carolina
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : gerencia@paec.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3175720764
Teléfono notificación 2 : 3214562103
Teléfono notificación 3 : 8574649

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 28 de febrero de 2017 de la Asamble Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017, con el No. 47252 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, construcción de proyectos de servicios públicos, actividades de servicios de sistemas de seguridad, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones, instalaciones eléctricas, diseño, construcción mantenimiento redes eléctricas (baja, media y alta tensión), diseño, construcción y mantenimiento subestaciones eléctricas, diseño, construcción y mantenimiento de todo tipo de redes de comunicaciones, mantenimiento y ajuste plantas eléctricas, diseño, construcción y mantenimiento de alumbrado interno y externo, diseño, construcción y mantenimiento de sistemas de puestas a tierra, suministro de toda clase de material eléctrico y electrónico, instalación de equipos electricos y electrónicos, revisión y calibración de instrumentación industrial de procesos automatizados y de control, diseño, revisión y construcción de cableado estructurado y banco y de ductos, diseño, montajes, construcciones, mantenimiento y equipos para obras civiles, eléctricas de instrumentación y ambientales para el sector de la ingeniera, consultoría y interventoría en la construcción y montajes de instalaciones de equipos industriales. Servicio de aseo y limpieza, obras de protección y conservación del medio ambiente, mantenimiento y recuperación de zonas verdes, asesorías en ingeniería civil, mecánica, eléctrica y química, servicio de laboratorio acreditado para certificación de calibración de medidores de agua fría potable, la comercialización de la energía eléctrica comprende actividades como: Realizar el contrato de conexión a la red de distribución, efectuar la lectura de los medidores, facturación del servicio, recaudación del pago del servicio, atención al cliente (reclamos por calidad del servicio por la atención comercial), el tratamiento de aguas residuos. Se incluye en la clase 3700, evacuacion y tratamiento de aguas residuales, la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamientos de aguas residuales, la captación y el transporte de aguas residuales domesticas o industriales de uno o varios usuarios como también agua lluvia por medio de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehicules cisterna de recolección de aguas residuales, etc..), El vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticas, pozos y sumideros de alcantarillado, mantenimiento de acción química de baños móviles, la descontaminación y la limpieza de tierras y aguas, la eliminación de materiales tóxicos. Se incluyen en la clase 3900, actividades de saneamientos ambiental y otros servicios de gestión de derechos actividades de servicios relacionados con la impresión, producción de copias a partir de grabaciones originales, fabricación de sustancias y productos químicos básicos, fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador, fabricación de otros productos químicos ncp, fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, fabricación de aparatos de uso doméstico, mantenimiento y reparación especializado e productos elaborados en metal, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo electrónico y óptico, mantenimiento y reparación especializado en equipo eléctrico, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehiculos automotores, motocicletas y bicicletas, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes ncp, captación, tratamiento y distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, recuperación de materiales, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de derechos, comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para usos doméstico, productos al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos ncp, comercio al por mayor de computadores, equipos periférico y

programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. Comercio al por mayor de otros equipos de maquinaria y equipo ncp, comercio al por mayor de combustibles, sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de metales y productos metaliferos, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefacción, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarras, comercio al por mayor de otros productos ncp, comercio al por mayor no especializado, comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos. Bebidas o tabaco, comercio al por menor en establecimiento no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas y tabacos, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos y pescados y productos de mar, en establecimientos especializados, comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados, comercio al menor de otros productos alimenticios ncp, en establecimientos especializados, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y video en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados, comercio al por menor de electrodomésticos y gas de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, comercio al por menor de artículos de utensilios de uso doméstico, comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializado, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, es establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento ncp, en establecimientos especializados. Comercio al menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados, comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos artículos de tocador en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de segunda mano, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles, comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puesto de ventas móviles, comercio al por menor de otros productos en puestos de ventas móviles, comercio al por menor realizado atreves de internet, comercio al por menor realizado atreves de casas de venta o por correo, otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados, edición de libros, edición de actividades de servicios relacionados con la impresión, producción de copias a partir de grabaciones originales, fabricación de sustancias y productos quimicos básicos, fabricación de jabones detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador, fabricación de otros productos quimicos ncp, fabricación de productos metálicos para usos estructural, fabricación de aparatos de distribución y control de la energia eléctrica, fabricación de aparatos de uso doméstico, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de

gestión de desechos hospitalarios, instalaciones de fontaneria, calefacción y aire acondicionado, otras instalaciones especializadas, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P, comercio al por mayor de productos quimicos básicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, comercio al por mayor de otros productos n.C.P, comercio al por mayor no especializado, comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, comercio al por menor de directorios y listas de correo, edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, otros trabajos de edición, edición de programas de informática (software), actividades de consultorio informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticas, procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, portales web, alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores, alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, alquiler de videos y discos, alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.C.P, actividades de agencias de empleo temporal, otras actividades de suministro de recurso humano, limpieza general interior de edificios, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, actividades de espectáculos musicales en vivo, otras actividades de espectáculos en vivos, actividades de bibliotecas y archivos, actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos, actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales, mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico. Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, reparación de calzado y artículos de cuero, reparación de mueble y accesorios para el hogar, mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc... Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícia tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendrá suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o transitorias, con sus mismas facultades, designados para un termino de un año por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 28 de febrero de 2017 de la Asamble Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017 con el No. 47252 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ	C.C. No. 7.719.901

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4112 N7710

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $267.601.161,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

CERTIFICAS ESPECIALES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7719901

AVILA GUTIERREZ

APELLIDOS

GIOVANNI ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1982

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-FEB-2000 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1900100-50083312-M-0007719901-20001012 17787 00285A 01 085149540